



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0023136/2019

RESOLUCION N°

///doba, 16 MAY 2019 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1011

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Sabrina Soledad VAILLARD** (Leg. Univ. N° 53.529) en la Cátedra **TRADUCCIÓN LITERARIA – Sección Francés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Celi (RD 95/19).

Que obra a fs. 2 el acta del orden de mérito correspondiente.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Sabrina Soledad VAILLARD** (Leg. Univ. N° 53.529) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **TRADUCCIÓN LITERARIA –Sección Francés-**, desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Sabrina Soledad VAILLARD** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

  
Mgtr. MARIELA A. BORTOLON  
Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba